

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

14260 *Resolución de la Alcaldía sobre la asunción de funciones*

Desde la Alcaldía del Ayuntamiento de Es Mercadal, día 17 de septiembre de 2015 se ha dictado la siguiente resolución:

“En fecha 7 de septiembre de 2015, el 1r Teniente de Alcalde, el Sr. Lluís Arjona Camps dictó Resolución asumiendo temporalmente las funciones de Alcalde en conformidad con lo previsto en el art. 47.2 párrafo 2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales dada la enfermedad del Alcalde y sin que este pudiera dictar expresa delegación al haber sido internado de urgencia en un centro médico.

Puesto que a día de hoy el Alcalde ya ha recibido el alta hospitalaria y se encuentra en condiciones de asumir de nuevo sus funciones.

Haciendo uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

RESUELVO:

1.º Asumir a partir de hoy, y en su totalidad, mis funciones como Alcalde de este municipio, de forma que el 1r Teniente de Alcalde, el Sr. Lluís Arjona Camps, ya no ejerza como Alcalde accidental.

2.º Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*”.

Es Mercadal, 17 de septiembre de 2015

El Alcalde
Francesc Ametller Pons

